

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUTAS Y SERVICIOS MANABI S.A.
RUSERMASA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días de enero del dos mil veinte, a las 14h00, en la oficina ubicada en Manabi, Portoviejo, Rio Chico Pichincha s/n y Rocafuerte se reúnen los accionistas de la compañía RUTAS Y SERVICIOS MANABI S.A. RUSERMASA a saber: BONIFAZ CABEZAS CARLOS ANDRES por sus propios derechos, propietario de veinte acciones, CABEZAS FREIRE SONIA PATRICIA propietaria de cuarenta acciones, FREIRE BAZURTO ZONIA AUSTRALIA propietaria de veinte acciones, MALDONADO SOLIS VICENTE MARTIN propietario de trescientas cincuenta acciones y ERAS AVILES MILENA BELEN propietaria de treientos setenta acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

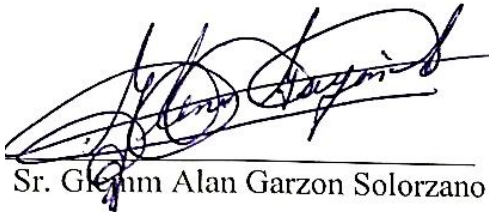
Preside la sesión el Sr. Glemm Alan Garzon Solorzano y actúa como Secretaria la Srta. Milena Belen Eras Aviles.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisario.

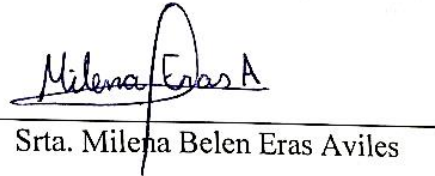
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Graham Alan Garzon Solorzano

Presidente



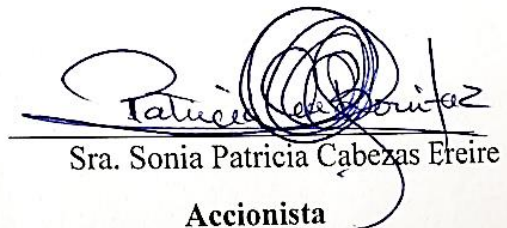
Srta. Milena Belen Eras Aviles

Secretario



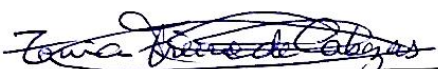
Sr. Carlos Andres Bonifaz Cabezas

Accionista



Sra. Sonia Patricia Cabezas Ereire

Accionista


Sra. Zonia Australia Freire Basusurto
Accionista


Sr. Vicente Martin Maldonado Solis
Accionista


Sta. Milena Belen Eras Aviles
Accionista